

**POR LA HONRA DE DIOS. INFORMADORES DEL REY
SOBRE LA SITUACIÓN EN FLANDES (1564-1566)**

*Gabrielle Dorren
(Universiteit van Amsterdam)*

No ay tierra hoy en el mundo de mas mala justicia que esta y donde mas se permita el mal assi en heregias como en otras vellaqueras torpes y nefandas ⁽¹⁾.

En España se comprendía mal el anhelo de reformas y las aspiraciones de la nobleza de Flandes. La formación de la Liga de la gran nobleza contra el cardenal Granvela (1563) y la Liga de la pequeña nobleza (1565) mostraban bien a las claras que los nobles no cejarían en su empeño. En España no se distinguía entre la gran nobleza por una parte y por otra los que pertenecían a la pequeña nobleza y habían ofrecido la Súplica a la gobernadora (1566). La suposición de que los dos grupos fuesen uno coincide con el modo en que dos españoles siempre habían avisado sobre ellos. Lorenzo de Villavicencio y Alonso del Canto contribuyeron de forma poderosa a la idea que la Corte de España se formaba de los Países Bajos y de los que mandaban allí.

Tras estudiar en Salamanca la teología y la filosofía, Lorenzo de Villavicencio en 1551 salió a Flandes para continuar los estudios en Lovaina, donde tomó la borla en 1558. Dos años después se instaló en el convento agustino de Brujas, ciudad que en su población contaba con muchos mercaderes españoles. Poseían su propia capilla cerca de la iglesia de los agustinos y Villavicencio entonces era su capellán ⁽²⁾.

Alonso del Canto era contador de las guarniciones españolas y al mismo tiempo debía comprobar las operaciones financieras en Amberes de plenipotenciarios de Felipe II. ⁽³⁾ Con la salida de las tropas en 1561 se asignó otra tarea al contador: el rastreo y la devolución de herejes españoles ⁽⁴⁾.

En el período de 1564 hasta 1566 Villavicencio y Del Canto colaboraron estrechamente. En España los dos se tomaban por agentes secretos: el contador en lo relativo a los herejes españoles, el agustino por lo que toca a la heterodoxia neerlandesa. Inicialmente Villavicencio y Del Canto informaban al secretario Francisco de Eraso, pero después recibieron encargos. El rey concedía gran valor particularmente a la información del fraile. Así a fines de 1564 el rey le pidió redactar una lista de magistrados que según

Villavicencio no desempeñaban debidamente sus cargos ⁽⁵⁾. Aparte de la lista el rey exigía una recomendación de lo que el agustino le aconsejaba hacer.

En 1565 la nobleza entró en el centro de su crítica. Villavicencio y Del Canto atribuían a los nobles una enorme influencia sobre la gobernadora, Margarita de Parma. En 1564 su consejero, cardenal Granvela, fue sacrificado ante las protestas que su política suscitaba entre la nobleza flamenca. Un año después los nobles todavía exigían más influencia sobre la política gubernamental deseando menos rigor en el ámbito religioso. En opinión de los dos, sobre todo Guillermo de Nassau, príncipe de Orange, y el conde Lamoraal de Egmont podían obtener cualquier cosa de la gobernadora. El príncipe y el conde no se apartaban de su lado y disfrutaban su entera confianza. Sin embargo, los dos no empezaron una campaña de difamación contra Orange y Egmont, tal como antaño lo habían hecho en el caso de Viglio, el presidente de los Consejos del Estado y Secreto: en 1564 le habían tomado por la administración flamenca y Villavicencio había hecho un libro negro sobre Viglio, que entregó a la gobernadora ⁽⁶⁾. En el caso de Orange y Egmont con toda probabilidad hubiera carecido de sentido ya que Margarita parecía incondicional suyo.

El 31 de enero de 1565 Egmont como diputado de los nobles salió a España para informar al rey de sus deseos y presentarle su visión sobre la situación en Flandes. Precidió a su partida una carta de recomendación de Margarita, ⁽⁷⁾ igual que una admonestación del fraile ⁽⁸⁾. Señaló al rey que la visita de Egmont carecería de sentido ya que no era representativo el conde para la nobleza en su totalidad: difiriendo de los demás nobles, nunca podría expresar su punto de vista. Dada la fecha según todas las apariencias Felipe II había recibido esta carta cuando él mismo redactaba una misiva sobre la visita que se avecinaba ⁽⁹⁾. Egmont estaba de camino desde hacía varios días cuando el rey informó a Margarita que esperaba poco provecho de una entrevista con este diputado.

Después de que había vuelto Egmont, Villavicencio salió para España. La Corte le recibió como el principal informante en cuanto a los asuntos de las Tierras Bajas. El fraile fue convocado al rey en privado varias veces ⁽¹⁰⁾. Con ayuda del secretario Gonzalo Pérez el agustino redactó un informe sobre los Estados de Flandes que el 3 de septiembre se presentó al Consejo de Flandes. A finales del mes el rey tenía por última vez una entrevista con Villavicencio, poco antes de salir las cartas segovianas; seguramente Felipe al componerlas contaba con la información del fraile.

El contenido estaba en la misma línea que los comentarios de los dos informantes que Felipe II había leído hasta entonces. Las cartas segovianas de 17 y 20 de octubre de 1565 desvanecían toda duda acerca del hecho de que el rey quisiese continuar sin disminuir, su política religiosa: manifestaba su apoyo a la inquisición y encontraba que debían mantenerse los placartes contra la herejía. Nombró tan sólo un nuevo miembro para el Consejo de Estado, a saber el duque de Aerschot, quien se llevaba mal con los grandes. El rey tenía que reflexionar sobre las modificaciones en la forma del gobierno propuestas ⁽¹¹⁾.

En Flandes, las cartas segovianas habían caído mal con la nobleza. En noviembre de 1565 se organizó en la famosa Liga de los nobles ⁽¹²⁾. La indignación fue tal que se hizo una conjuración, que a finales del mes se habría ratificado en casa de Floris de Pallandt,

conde de Culemborg, el llamado 'Compromiso': un acta en que expresaron su preocupación sobre el mantenimiento de los placartes contra la herejía y se opusieron a la introducción de la inquisición española ⁽¹³⁾. Esta llamada introducción no estaba basada en ningún real decreto en particular, sino que se inspiraba en rumores ⁽¹⁴⁾.

Si bien el rey no cedió un ápice en su política, Villavicencio y Del Canto veían con claridad que ésta para Flandes se había hecho letra muerta. Por eso, así indicaban al rey con asiduidad, la única solución para refrenar la situación que se recrudecía fue la presencia de Felipe en sus Tierras de la Baja:

Hahora mas que nunca es necessaria su real persona en estos estados para el remedio dellos. Porque esta liga va tomando fuerças y los miembros della creçen en temeridad y desverguença ⁽¹⁵⁾.

Además se estaba convencido de que el agustino había ejercido gran influencia sobre el rey:

Yo estoy ya descubierto y declarado por enemigo destas cosas, y tienen todos estos príncipes entendido que mi jornada de Hespaña les ha hecho daño y assi tienen ellos y algunos magistrados malos propositos ⁽¹⁶⁾.

También Del Canto tenía mala fama ⁽¹⁷⁾. El hecho de haber sido desenmascarados les ponía en inminente peligro.

En marzo y abril de 1566 los diputados de la Liga fueron a Breda y a Hoogstraten. Los planes que allí propusieron a los grandes fueron rechazados por su carácter radical; sólo obtuvo la mayoría de los votos el proyecto de ofrecer una súplica a la gobernadora ⁽¹⁸⁾. En Breda se había hablado de la toma de posición si el rey les forzara a observar los *placartes*. Es que según el texto del Compromiso los miembros de la Liga se habían obligado a defenderse mutuamente en caso de emergencia. El agustino opinaba que la conducta de Culemborg había dado motivo a que se reuniesen para hablar de esta cláusula: el conde con creciente abertura se había apartado de la fé y dentro de su condado lo permitía todo, por lo cual el territorio se hizo refugio de herejes. Los demás caballeros no excluían la posibilidad de que el rey procedería contra Culemborg y el fraile le incitaba a hacerlo:

El castigo deste si fuere severo y qual lo requiere crimen tan grave, sera exemplo vivo para sus compañeros. y si con lo hecho se sale v. Mag. este muy persuadido que tendra muy en breve compañeros de la liga, que le imitaran en lo declarado ⁽¹⁹⁾.

Villavicencio tenía buenas esperanzas de que Egmont, 'en quien esta la llave de toda esta machina' ⁽²⁰⁾, no estuviese perdido:

Importara mucho que el duque dalva y los príncipes del consejo de stado de v. Mag. scrivan al conde de Egmont con grande amor, e industria avisandole de la satisfacion que de sus serviçios siempre v. Mag. ha tenido, y que ellos como amigos le advierten de lo que por alla se diçe, que mire la obligacion que un príncipe tiene a su natural y soberano s.º y a su familia y fama y a la gloria que en estas jornadas passadas con tanto trabajo gano (...) Porque importa al serviçio de v. Mag. que no se muestre tener desconfiança del, sino decirle que es el en quien v. Mag. pone todo el resto de su serviçio. Con estas cosas se mueve mucho el conde ⁽²¹⁾.

El que la Liga pudiese o no contar entre sus socios a los dos grandes según el agus-

tino en realidad no hacía al caso ya que los nobles estaban enlazados mutuamente por toda clase de relaciones. El peligro de tales lazos fue que se extendían a algunos temibles nobles de Alemania, que estaban seguramente muy dispuestos a echarles una mano en el caso de un alzamiento contra Felipe II.

El 5 de abril de 1566 la Liga presentó la Súplica a la gobernadora. Los dos informantes no sólo abrigaban grandes inconvenientes contra el contenido de la Súplica, la entrega de por sí ya la encontraban una infamia: era impropio que los nobles redactasen una petición a su señor presentándola a su hermanastra bajo ostentación de armas. Según Del Canto los nobles de ninguna manera querían moderación de los placartes: ni siquiera lo habían considerado en serio jamás. Del Canto por la Súplica sólo fue reforzado en su convicción de que los nobles estaban endeudados hasta los ojos y que necesitaban más poder político para poder persuadir a sus acreedores con favores. Las misivas segovianas según el contador echaron por tierra sus planes: de nuevo fueron encadenados su poder e influencia crecientes desde la partida de Granvela. Ahora esperaban a engatusar a los magistrados por medio de la Súplica y recibir dinero de los ayuntamientos por servicios rendidos ⁽²²⁾.

Si bien continuaban su correspondencia con la Corte, en cada carta se observa el creciente temor. De arriba a abajo la gente estaría al tanto de su doble papel. Casi en cada carta de 1566 los dos mencionan el peligro en que se hallan continuamente

A mi me han querido el tercer dia desta pascua apedrear. despues me quisieron echar en una ribera. tengo mil amenazas. al contador Alonso del Canto hacen pedaços (...) nosotros somos tyranos perversos y dignos de todas las muertes del mundo ⁽²³⁾.

Esto no obstante los dos seguían escribiendo sobre Flandes en tintas negras sin omitir información que era decididamente comprometedor para personas de importancia.

Temerosos de que el rey no supiese apreciar la Súplica en su justo valor, los nobles decidieron delegar a España a dos personas de su medio ambiente. Ante el rey debieron expresar la visión de la gran nobleza sobre la situación en Flandes. En cuanto se supo la decisión que Floris de Montmorency, barón de Montigny y Juan de Glimes, marqués de Bergen, serían los delegados de la gran nobleza, los dos informantes - particularmente Del Canto - escribieron cosas que les imputaban. Del Canto sugirió que Montigny había intentado implicar a Alejandro de Parma en una conspiración, 'formando le mill queexas contra v.M.^d ⁽²⁴⁾. Como principales culpables de cuanto le disgustaba al rey los dos informantes ahora propusieron a Montigny y a Bergen ⁽²⁵⁾.

Se dejaron sentir las consecuencias de estas denuncias extremadamente duras para los dos nobles. Fueron encarcelados en España y ya no serían puestos en libertad. Bergen falleció el 21 de mayo de 1567 y Montigny el 15 de octubre de 1570. La causa de la muerte de éste, a diferencia del caso de Bergen, y a pesar de la declaración oficial, no fue alguna enfermedad que otra, sino una secreta ejecución por medio del garrote. ⁽²⁶⁾

En julio de 1566 Villavicencio esbozó una imagen sombría y sin perspectiva ⁽²⁷⁾. Fue tan grande el número de herejes y con ello su insolencia, que tenían tirria a cualquier forma de autoridad; la justicia era tan cobarde que accedía a cuanto pedían los heterodoxos. Las prédicas al aire libre mientras tanto se habían institucionalizadas en tal sen-

tido que los predicantes se pagaban por sus servicios y obtenían la protección de los guardaespaldas que les fueron adjudicados. Margarita de Parma estaba entregada a sus consejeros, que todos le indicaban la misma imagen. Ojalá la gobernadora no hubiera vuelto la espalda a él y al contador:

A madama no hablo porque no puede tragarme. y esta muy persuadida que fue yo parte para que su Mag.t no conçediessse lo que estos señores pedian. Ella ha estado siempre en esta sentençia que la liga era para serçio de su Mag.t y que todos le eran muy buenos servidores, no se si le han quitado las telarañas de los ojos ⁽²⁸⁾.

Por lo visto Villavicencio y Del Canto confiaban enteramente al rey, estando convencidos de su sincero interés. Sin rodeos señalaban numerosos abusos en los ámbitos religioso y administrativo, información que Felipe II, desde luego, recibía con los brazos abiertos, pero los autores no retrocedían ante complicar en su censura, aparte de los nobles dirigentes, a la gobernadora y hasta osaban hacer recriminaciones dirigidas al rey.

Si Madama como se lo supplicamos los catholicos no huviere puesto a estos hereges en los magistrados sino a catholicos, no huvieran llegado los trabajos al punto en que estan. No tiene desculpa pues estava avisada, y no nos queria oyr ni ver, y oya a quantos el prinçipe de Orange y Ægamont embiavan ⁽²⁹⁾.

Villavicencio le hizo el reproche al rey de no haberle atendido lo suficientemente; como Felipe tardaba en venir, los católicos de Flandes con justicia podían sentirse desamparados por el soberano. El agustino con énfasis hizo notar a Felipe II que tenía obligaciones como rey ante Dios, a quien tomaba su autoridad, y ante sus súbditos ⁽³⁰⁾:

Dios se indignara contra v.M.d si le perdiere aquellos estados y señorios que le tiene ecomendados. No vera V.M.d la cara de Dios sino remedia tantas calamidades como la fee y la yglesia alli padescen ⁽³¹⁾.

En los dos últimos meses de su estancia en Flandes Villavicencio y Del Canto se mostraban desesperados; poco después, en agosto de 1566, estalló la iconoclastia. Por lo que toca a sus últimas cartas (julio de 1566) podemos asegurar que fueron impulsados a semejantes relaciones más por la amargura y la desesperación de lo que abrigan la ilusión de conseguir que Felipe II emprendiese el viaje.

NOTAS

⁽¹⁾ Lorenzo de Villavicencio al secretario Francisco de Eraso, el 25 de junio 1564; legajo 526, f. 95, del Archivo General de Simancas, Colección de microfilm 1038, Archivo General del Reino, Bruselas.

Sobre este tema escribí en otra ocasión: "La tolerancia, esa perversa opinión. El espionaje español en Flandes en vísperas de la guerra (1564-1566)", *Historia 16* 18 (1993) nr. 209, 48-62. Agradezco a mi estimado amigo Dr. S.A. Vosters las observaciones que me hizo.

⁽²⁾ Datos biográficos en A. JOURNEZ: "Notice sur Fray Lorenzo de Villavicencio, agent secret de Philippe II", *Travaux du cours pratique d'histoire nationale de Paul Frédéricq*, t. II (Gante, 1884) 41-77; B. IBEAS: *El espionaje en el imperio (El padre Lorenzo de Villavicencio)*, (Publicaciones de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos 11, Tánger, 1941); P.D. LAGOMARSINO: "Court Factions and the Formation of Spanish Policy towards the Netherlands (1559-67)" (tesis inédita, University of Cambridge, 1973) 42-47; H.T.H.M. ROOSENBOOM: "Fray Lorenzo de Villavicencio. Een geheim rapporteur in de Nederlanden en zijn invloed op Filips II, 1563-1565", *Archief voor de geschiedenis van de Katholieke Kerk in Nederland* 21 (1979) 146-174.

⁽³⁾ R. FAGEL: *De Hispano-Vlaamse wereld. De contacten tussen Spanjaarden en Nederlanders 1496-1555* (Archief- en Bibliotheekwezen in België, Bruselas/Nimega, 1996) 398, 403 y 433. Datos biográficos en LAGOMARSINO: "Court factions", 39-40.

⁽⁴⁾ R.W. TRUMAN y A. GORDON KINDER: "The pursuit of Spanish heretics in the Low Countries: the activities of Alonso del Canto, 1561-1564", *The Journal of Ecclesiastical History* 30 (1979) 65-93.

⁽⁵⁾ "Relación para su Mag.d de las personas que tienen cargo de justicia, y por favorecer a los hereges, no la administran", legajo (I.) 531, f. 79, del Archivo General de Simancas, Colección de microfilm (M.) 1043, Archivo General del Reino, Bruselas.

⁽⁶⁾ En julio 1564, l. 526, f. 27, M. 1038. Véase DORREN: "La tolerancia, esa perversa opinión", 49-50.

⁽⁷⁾ 18 de enero 1565, L.P. GACHARD (ed.): *Correspondance de Philippe II sur les affaires des Pays-Bas*, t. I (Bruselas, 1848) 336.

⁽⁸⁾ En enero 1565, l. 526, f. 148, M. 1039.

⁽⁹⁾ 3 de febrero 1565, *Correspondance de Philippe II*, t. I, 339.

⁽¹⁰⁾ LAGOMARSINO: "Court factions", 163-165, 180.

⁽¹¹⁾ R. FRUIN: *Het voorspel van de 80-jarige oorlog* (Uitgeverij Het Spectrum B.V., Utrecht, 1986; edición original 1856 y 1860) 115-119; M. DIERICKX: "De eerste jaren van Filips II, 1555-1567", *Algemene geschiedenis der Nederlanden*, t. IV (W. de Haan N.V., Utrecht, 1952) 335-337; F. RACHFAHL: *Wilhelm von Oranien und der niederländische Aufstand*, t. II (Nijhoff, La Haya, 1907-1925) 543-560.

⁽¹²⁾ Los nombres de los confederados en: A. HENNE (ed.): *Mémoires de Pontus Payen* (Bruselas/La Haya, 1861) 131; compárase FRUIN: *Het voorspel van de 80-jarige oorlog*, 217 nota 393.

⁽¹³⁾ El texto del Compromiso en G. GROEN VAN PRINSTERER (ed.): *Archives ou correspondance inédite de la Maison d'Orange-Nassau*, t. II (Sijthoff, Leiden, 1835) 2-7.

⁽¹⁴⁾ Véase FRUIN: *Het voorspel van de 80-jarige oorlog*, 116-118; DIERICKX: "De eerste jaren van Filips II", 322-323; *Correspondance française de Marguerite d'Autriche*, t. I, 125; H. DE

- SCHEPPER: "La 'Guerra de Flandes', una sinopsis de su Leyenda Negra (1550-1650)", *Foro hispánico* nr. 3 (1992) 67-86, sobre todo 70-72.
- ¹¹⁵ Villavicencio a Gómez Suarez de Figueroa, conde de Feria, 10 de enero 1566, l. 529, f. 17, M. 1039. Del Canto a Pérez: 'Que los ministros que estan apar de el (...) no le hagan entender que desde España lo remedia todo, que es burla, que aquí esta el remedio para todo el mundo y no en España', 24 de marzo 1566, 529, f. 54, M. 1040.
- ¹¹⁶ 10 de enero 1566, Villavicencio al conde de Feria, l. 529, f. 17, M. 1039. Y dos días antes a Pérez: 'Estan persuadidos que de todo yo he sido autor. y principalmente de la provision que se guarden los editos en la puniçion de los hereges', 8 de enero 1566, l. 529, f. 14, M. 1039.
- ¹¹⁷ Del Canto a Pérez, 24 de marzo 1566: 'Dizen que soi el inquisidor y que hago en mi casa carceles para meter los ereges y que yo aviso a su M.' de todo lo que ellos hazen y que de mi se saben todas las cosas', l. 529, f. 54, M. 1040.
- ¹¹⁸ Sobre estas reuniones véase FRUIN: *Het voorspel van de 80-jarige oorlog*, 127-128; *Archives ou correspondance inédite de la Maison d'Orange-Nassau*, t. II, 38-39; P.J. BLOK: *Willem de Eerste, prins van Oranje*, t. I (Meulenhoff, Amsterdam, 1919) 130-131; DIE-RICKX: "De eerste jaren van Filips II", 338.
- ¹¹⁹ Villavicencio a Felipe II, 6 de marzo 1566, l. 529, f. 21, M. 1040.
- ¹²⁰ Villavicencio a Pérez, 21 de marzo 1566, 529, f. 24, M. 1039.
- ¹²¹ Villavicencio a Felipe II, 27 de marzo 1566; 529, f. 25, M. 1040. Granvela ya en 1563 había representado al conde como el más complaciente de la Liga de los grandes por ser tan fácil de influir: 20 de mayo 1566, *Correspondance de Philippe II*, t. I, 417 y 19 de junio 1566, E. POULLET y CH. PIOT (ed.): *Correspondance du cardinal de Granvelle, 1565-1586*, t. I (Collection de chroniques belges inédites, Bruselas, 1877) 317.
- ¹²² Del Canto a Felipe II, 22 de abril 1566, l. 529, f. 56, M. 1040.
- ¹²³ Villavicencio a Pérez, 10 de abril 1566, l. 529, f. 26, M. 1040. Del Canto a Pérez, 4 de mayo 1566: 'Soi odiado de todos, no ai aquí en me quiere fiar un pan y asi estamos el padre fr. Lorenzo i yo muriendo de anbre', l. 529, f. 57, M. 1040.
- ¹²⁴ Y: '(...) an sido los instrumentos destas cosas y los consejeros', Del Canto a Felipe II, 22 de abril 1566, l. 529, f. 56, M. 1040.
- ¹²⁵ 'Ellos solos an sido los consejeros de todas estas cosas y asi suplico a V.Md. lo tenga entendido', Del Canto a Felipe II, 22 de junio 1566, l. 529, f. 59-60, M. 1040.
- ¹²⁶ G. PARKER: *Philip II* (Cardinal, Londres, 1988, edición revisada) 98-99; J. BROUWER: *Montigny. Afgezant der Nederlanden bij Philips II* (Meulenhoff, Amsterdam, 1941) 189-215.
- ¹²⁷ 'No pueden ser los trabajos que en estos estados la iglesia y republica de v.Mag.t padeçen mayores, ni puedo persuadirme que v.s. Mag.' no sea advertido dellos de las personas que hasta hahora le han scritto que no eran tan grandes como yo y otros vassallos de v.Mag.t deciamos', Villavicencio a Felipe II, 28 de julio 1566, l. 531, f. 77, M. 1043.
- ¹²⁸ Villavicencio a Pérez, 3 de mayo 1566, l. 529, f. 27, M. 1040.
- ¹²⁹ Villavicencio a Felipe II, 3 de octubre 1566, l. 531, f. 90, M. 1043.
- ¹³⁰ Véase LAGOMARSINO: "Court factions", 292-299; G. JANSSENS: "'Barmhartig en rechtvaardig'. Visies van L. de Villavicencio en J. Hopperus op de taak van de koning", *Staat en religie in de 15e en 16e eeuw* (Handelingen van het Colloquium te Brussel van 9 tot 12 oktober 1984, Bruselas, 1986) 25-42.
- ¹³¹ Villavicencio a Felipe II, 22 de octubre 1566, l. 537, f. 220-224, M. 1047. También el 25 de

junio 1566: 'Mire v.Mag.t que Dios oye las boçes de los pobres y sus gemidos. y se indigna-
ra grandemente si v.Mag.t los tiene en poco y olvida estas ovejas de dios', l. 529, f. 30, M.
1040.